

Convocatoria de selección de estudiantes para el programa de Doble Título Internacional de Máster Universitario en Marketing y Comportamiento del Consumidor, de la Universidad de Granada y Master Marketing Stratégique et Opérationnel IGR-IAE Université de Rennes

Curso 2015 – 2016

Objeto de la convocatoria

La Universidad de Granada, de acuerdo a lo estipulado en el convenio de doble diploma entre el Máster Universitario en Marketing y Comportamiento del Consumidor (UGR) y el Máster Marketing Stratégique et Opérationnel IGR-IAE Université de Rennes, **convoca 2 plazas** para estudiantes de la UGR matriculados en el Máster en Marketing y Comportamiento del Consumidor (UGR).

Las y los estudiantes seleccionados deberán realizar **un periodo de 9 meses de movilidad durante el curso 2016-2017**, cumpliendo el programa académico establecido en el convenio. A esta movilidad le será de aplicación el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada.

En el establecimiento de ayudas individuales a las y los estudiantes seleccionados, cuando éstos sean elegibles para ayudas Programa Erasmus+. Erasmus, los beneficiarios deberán cumplir las condiciones de estancia y obligaciones en cuanto a la tramitación de la documentación, especificadas en la CONVOCATORIA ERASMUS+: ERASMUS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE POSGRADO. MÁSTERES OFICIALES, Curso académico 2015/2016.

A los estudiantes que no puedan optar a ayudas Erasmus+. Erasmus, se ofrecerá una ayuda de carácter supletorio a través del Plan Propio de Internacionalización.

Requisitos

- Estar matriculado en el Máster Universitario en Marketing y Comportamiento del Consumidor durante el curso académico 2015 - 2016
- Acreditar un nivel B2 de Francés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas¹ (se admitirá B1 para la Solicitud con el compromiso expreso de obtención del nivel B2, con un plazo máximo de 30 de Mayo de 2016).
- Las y los alumnos seleccionados deberán permanecer matriculados en el mencionado Máster Universitario de la UGR durante el periodo completo de la realización de la estancia.

Criterios de selección

- Nota media de la titulación de acceso al máster de acuerdo con los datos de DUA (hasta el 50%).
- Competencia en lengua francesa acreditada igual o superior a C1 -1 punto; C2 – 1,5 puntos (hasta el 10%)
- Competencia en lengua inglesa acreditada igual o superior a B1, asignándose la siguiente puntuación: B1 – 0,5 puntos; B2 –1 puntos; C1 - 1,5 puntos; C2 – 2 puntos (hasta un máximo de 10%)
- Currículum vitae (hasta el 30%)

Solicitudes

1

Los niveles y las formas de acreditación se detallan en la "Información sobre la acreditación de la competencia lingüística para convocatorias de movilidad", publicada en el siguiente enlace:

http://internacional.ugr.es/pages/promocion_ling/tablasdecertificadosaceptadosporlaugr_5122011

Las solicitudes en el formulario específico (ver Anexo a esta convocatoria) se presentarán en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado o en cualquiera de los Registros habilitados por la Universidad de Granada.

El plazo de presentación de solicitudes será del **14 al 15 de diciembre de 2015**.

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- una copia del documento de identidad del solicitante;
- en su caso, una copia del expediente de la titulación de máster;
- una copia de la certificación oficial que acredite el nivel alegado de competencia lingüística
- CV, acompañado de la acreditación de los méritos alegados.

Resolución

Finalizado el plazo de solicitud, y examinadas las solicitudes presentadas por la Comisión de selección, se publicarán los listados provisionales en la páginas web de la Escuela Internacional de Posgrado y del Máster y se abrirá un plazo de 3 días para presentar alegaciones. Finalizado dicho plazo se publicarán los listados de selección definitivos.

Comisión de selección

Coordinador del Máster, un profesor o profesora miembro de la Comisión Académica del Máster, Director de la Escuela Internacional de Posgrado o en quien delegue y Vicerrectora de Internacionalización o en quien delegue.

Granada, 11 de diciembre de 2015



Director de la Escuela Internacional de Posgrado